

SETH, Sanjay (ed.), *Postcolonial Theory and International Relations. A critical introduction*, Routledge, Londres y Nueva York, 2013, ps. 199.

JORGE ESTÉVEZ RODRÍGUEZ*

Esta obra colectiva editada por Sanjay Seth, profesor en la Universidad de Goldsmith de Londres, trata de introducir al lector en la teoría poscolonial como visión sobre el conjunto de las relaciones internacionales como fenómeno social, más allá de su relación general con la disciplina de Relaciones Internacionales. Esta intención queda reflejada en el título de la obra, que expresa su intención de ser una introducción, algo que logra en su conjunto. El poscolonialismo, corriente surgida en las ciencias sociales a finales de los años setenta, se consolidó dentro de las Relaciones Internacionales en los noventa, coincidiendo con otros nuevos enfoques en su cuestionamiento a las corrientes dominantes de la disciplina.

Esta cualidad crítica intrínseca del poscolonialismo queda perfectamente reflejada en la introducción de Seth Sanjay, quien describe la teoría poscolonial como una crítica a todos los esencialismos, evitando así el peligro inherente a la construcción de unas Relaciones Internacionales no occidentales que de nuevo podrían cosificar la diferencia y silenciar voces alternativas. También esta esencia crítica queda reflejada en su definición como crítica epistemológica al pensamiento científico ilustrado y las divisiones disciplinarias que ha generado. Así, el poscolonialismo trataría de incorporar a

las visiones del mundo internacional, y situar en el primer plano de las mismas, la significación del colonialismo en la configuración actual de este mundo internacional —nivel ontológico—, las ideas que sobre el mismo se habrían generado —nivel epistemológico— e incluso en las formas de conocerlo — nivel metodológico—.

El libro divide en dos partes su presentación del poscolonialismo, la primera dedicada a la crítica hacia las corrientes dominantes de la disciplina de Relaciones Internacionales, y la segunda dirigida a la aplicación práctica de algunos conceptos de la teoría poscolonial al análisis de las realidades internacionales. Esta separación en mi opinión no es clara, puede llevar a cierta confusión y no se justifica al analizar el contenido de cada una de las partes, dado que la crítica y la propuesta aparecen en todos los capítulos, por lo que en mi análisis no seguiré esta estructura, sino que me guiaré por las ideas que considero más relevantes en la presente obra. En esta primera parte, Sanjay Seth, describe la teoría poscolonial en torno a tres rasgos según él característicos y únicos de la misma: su desafío a la centralidad atribuida a Europa como la fuente histórica y origen del orden internacional; su cuestionamiento de la universalidad de las perspectivas morales y legales

*** Jorge ESTÉVEZ RODRÍGUEZ,** Politólogo especializado en el ámbito de la cooperación sindical al desarrollo, con experiencia en países como Colombia, República Dominicana, Haití y Senegal.

dominantes y resultantes de las relaciones de poder características del encuentro colonial; y por último, su crítica al privilegio epistemológico y la puesta en evidencia del papel constitutivo y no sólo figurativo del conocimiento.

Sin embargo, bajo mi punto de vista, las dos últimas características, que Seth atribuye en exclusiva a la teoría poscolonial, estarían también presentes de forma importante en la teoría feminista, la teoría posestructural, la sociología histórica o la teoría crítica neomarxista, dado su cuestionamiento del proyecto ilustrado, el señalamiento de la contingencia de conceptos sobre los que se construye el orden actual, como el del estado nación o el individuo racional y autónomo, las autoimágenes de universalidad sobre las que constituye el orden moral internacional y, sobre todo, en lo que respecta al papel performativo del conocimiento y la propia teoría. Por esta razón, y como se puede ver a lo largo de los diferentes capítulos de la obra, la definición de la teoría poscolonial debería referirse de forma principal a la introducción de la época colonial como elemento central en la constitución y comprensión del mundo moderno, incorporando así elementos referidos a las relaciones de poder derivadas de este desigual encuentro, así como las exclusiones y silencios derivados del mismo.

Como indica Seth, el colonialismo no sería un episodio histórico más, sino una parte central y constitutiva de una historia mayor definida también por la modernidad y el capitalismo. Mientras, John M. Hobson muestra en su capítulo cómo, de forma anterior al momento colonial, el papel de Europa en las relaciones globales habría sido marginal y cómo "frente a la teoría del *big bang* eurocéntrico para la globalización/

políticas mundiales"¹ como explicación del surgimiento de un orden mundial basado en la expansión del modelo europeo, dicho modelo, centrado en el estado westfaliano, lejos de haber surgido de forma autónoma, habría surgido como fruto de unas relaciones intercivilizacionales en las que el Este habría sido un protagonista y dominador absoluto. De este modo, Oriente como generador de la mayor parte de las innovaciones materiales y sociales que habrían dado lugar posteriormente a ese orden westfaliano², junto a las posibilidades generadas por el encuentro imperial entre España y los indígenas americanos a la hora de constituir un concepto de soberanía que excluía de forma determinante al otro en base a su "estado de naturaleza", habrían sido determinantes para la aparición de ese orden internacional westfaliano. Así, de forma contraria a los análisis habituales, Hobson apunta a la globalización como precondition necesaria a la aparición del régimen de soberanía, el liderazgo oriental en este proceso de globalización hasta el siglo XIX, y la importancia de los factores exógenos frente a los endógenos en la constitución del estado nación.

Branwen Gruffydd Jones pone en evidencia también la importancia de las relaciones coloniales en referencia a la constitución del orden económico actual y la configuración dominante de la Economía Política Internacional como disciplina encargada de su estudio. Así, Gruffydd señala la relación de mutua constitución entre el régimen de esclavitud, el colonialismo, la raza y la economía política capitalista, relación que es necesario entender para comprender el surgimiento de conceptos económicos centrales en la

¹ SETH, Sanjay (ed.), *Poscolonial Theory and International Relations. A critical introduction*, Routledge, Londres y Nueva York, 2013, p. 32.

² *Ibidem*, p.33.

actual economía financiera global, como los derivados o los seguros, conceptos nacidos de las necesidades financieras de la economía esclavista trasatlántica y la economía de plantación, que requerían la creación de seguros para cubrir inversiones a largo plazo y que desvincularon el valor económico de la materialidad del cuerpo por primera vez, separando conceptualmente esta economía financiera de las trágicas realidades y vivencias materiales de las que dependen para prosperar.

De este modo, además del hecho colonial, la teoría colonial pone de relevancia la influencia de la raza en la constitución del sistema global y nuestras categorías de pensamiento. En este sentido, Siba Grovogui señala en su capítulo la importancia de los discursos y metáforas construidos en torno a la raza en la constitución de conceptos supuestamente universales, que dependerían en gran medida del "disimulo de la humanidad o la subjetividad del sujeto antiguamente colonizado"³. Así, frente a la supuesta objetividad de los pensadores occidentales y su uso acrítico por parte de sus seguidores, Grovogui señala la necesidad de reflexionar sobre los contextos históricos y sociales en los que habrían surgido estos sistemas de pensamiento y las exclusiones en torno a la raza sobre los que se construiría su supuesta universalidad. Grovogui nos muestra esta necesidad mediante el ejemplo de la aceptación de Hegel de los judíos en el orden político en base a su inclusión en las relaciones de propiedad, y cómo simultáneamente el mismo autor estaba excluyendo a aquellos pueblos sin voluntad de adquirir propiedad, justificando así su expropiación violenta y esclavización. Grovogui alude también a Hannah Arendt y su interpretación de la lógica constitucional sobre principios abstractos, que no estarían

³ *Ibid.*, p.106.

tomando en cuenta su construcción derivada de la perspectiva de un sujeto histórico concreto, el conquistador, que habrían configurado un sistema basado en la protección de la propiedad "sin referencia a sus orígenes" y las libertades individuales "sin referencia a la apropiación de los comunes como condición de la constitución de lo privado"⁴.

El potencial contrapunto a este sistema global construido sobre la exclusión y las relaciones de poder derivadas del colonialismo, lo situaría Mustapha Kamal Pasha en las posibilidades simbólicas del imaginario de Bandung. Kamal Pasha habla de imaginario al referirse a la memoria de Bandung, ya que en su desarrollo lo considera un momento fallido de desafío a la tradición ilustrada, tanto en su vertiente liberal como realista, en la medida en que los líderes participantes fracasaron en su intención primaria de establecer una visión alternativa del sistema internacional, asumiendo en cambio las formas políticas y económicas existentes, y convirtiéndose de este modo en un proceso de incorporación del Tercer Mundo a las estructuras internacionales hegemónicas basadas en la soberanía y un sistema económico injusto disfrazado mediante la ilusión del desarrollo. Sin embargo, para este autor, Bandung como memoria representa el desafío continuo de la decolonialidad, "un desafío continuado al orden mundial normalizado", que pone en juego una alteridad y conciencia común poscolonial y evidencia un proceso de descolonización no finalizado.

En definitiva, a lo largo de la obra queda puesta en relevancia la necesidad de incluir la categoría de raza y asumir la importancia del colonialismo en la adecuada comprensión del sistema de relaciones

⁴ *Ibid.*, p.117.

internacionales y las configuraciones y autoimágenes de la disciplina de Relaciones Internacionales. En este sentido, la obra editada por Seth cumple su objetivo y provee de una información rica a aquellos que nos acercamos a la teoría poscolonial desde otros enfoques de la disciplina. Sin embargo, al concepto de introducción del título de la obra, se añade también el adjetivo de crítica, algo que, en mi opinión, no queda justificado por el contenido de la obra. Si la intención de este calificativo era resaltar el contenido crítico de la teoría poscolonial hacia las corrientes dominantes de la disciplina de Relaciones Internacionales, éste sería bajo mi punto de vista redundante e innecesario, ya que no estaría añadiendo información al concepto de poscolonial, en la medida en que, como dijimos al inicio de esta reseña, esa característica crítica es parte implícita y esencial de su propia definición.

No puedo dejar de preguntarme, por tanto, a qué se refiere y dónde localizar esa cualidad crítica de la obra. Mi impresión después de leer las palabras de Seth en la introducción, es que el epíteto crítico debe aludir a la intención de transformar las Relaciones Internacionales y evitar los arneses disciplinarios de los que dispone para domesticar e incorporar el criticismo, normalizando y asumiéndolo en forma de rama o escuela. Sin embargo, para lograr esto, me resulta extraña la falta de diálogo durante las diferentes aportaciones con otras corrientes críticas hacia las corrientes dominantes de la disciplina de Relaciones Internacionales, inmersas en ese mismo proyecto transformador.

Mi impresión es que la crítica se dirige de forma casi exclusiva hacia las opciones realistas, liberales y en cierta medida hacia las ideas de la Escuela inglesa de Relaciones Internacionales sobre la

Sociedad Internacional, como refleja por ejemplo el capítulo de Mustapha Kamal Pasha sobre Bandung. Echo de menos, por tanto, en ese adjetivo de crítico la reflexión sobre las posiciones que son dominantes en este momento en la disciplina, incorporando los ricos debates actuales sobre qué constituyen las Relaciones Internacionales hoy en día, como el mostrado en el número anterior de esta revista, o el último número de la revista *European Journal of International Relations*. Por último, al ver este adjetivo crítico tenía también la expectativa de que el libro planteara una discusión dentro de la propia teoría poscolonial. En mi opinión, tras los años de trayectoria de la misma, la discusión interna debe ser necesariamente un medio para enriquecer el debate, como ocurre de forma profusa por ejemplo en la mencionada teoría feminista.

Antes de concluir, quisiera señalar algunos puntos de coincidencia y aproximaciones en los análisis y las brechas generadas, tanto desde el poscolonialismo como desde otras corrientes críticas, que podrían servir para generar el necesario debate y colaboración entre ambos. Un primer ejemplo sería el enfoque poscolonial de la guerra propugnado por Tarak Barkawi, cuya definición relacional de la misma, como deudora y creadora del orden social y político en el que se da, y entendida más allá de la dicotomía entre paz y guerra es muy similar a la que hace gran parte de la teoría feminista. Un segundo ejemplo serían la aportación hecha por Grogovi acerca de la necesidad de reflexionar sobre las contingencias históricas y espaciales que han determinado la emergencia de conceptos teóricos clásicos que son asimilados acríticamente como universales. Esta es una idea cercana a la expuesta por Robert Cox en su famoso artículo sobre la necesidad de adaptar las disciplinas y la teoría a un tiempo y lugar concretos en la medida en

que ambas son fruto de un contexto y extrañas, por tanto, si son aplicadas de la misma forma en otros diferentes, ideas también muy presentes por ejemplo en corrientes críticas de tradición marxista. Un último ejemplo de este necesario diálogo y mutuo reconocimiento entre las diferentes corrientes críticas, sería la conceptualización de la historia como acumulativa en lugar de lineal que hace Gruffydd en su capítulo, idea que se complementaría con la advertencia que Friedrich Kratochwil, desde un constructivismo crítico, hace sobre el peligro que supone estudiar la historia uniendo los hechos en una narrativa lógica que es dependiente, en último término, de nuestra visión, memoria e ideales, y que debe ser por tanto superada mediante la reflexión crítica para poder desarrollar nuestro papel como agentes⁵.

En definitiva, aunque la obra supone una adecuada introducción a los principales conceptos e ideas de la teoría poscolonial, creo sería necesario y beneficioso para quienes nos consideramos cercanos a las corrientes críticas, que incluso en introducciones de este tipo se establezca un diálogo amplio y fluido con otras corrientes críticas, con el fin de generar modos de conocer la realidad internacional menos excluyentes, dado el riesgo de lo contrario, de como señala Christine Sylvester, convertir las Relaciones Internacionales “en una empresa minoritaria de unidades equivalentes funcionalmente” en la que cada enfoque trata de arrojarse a sí mismo en lugar de “ir más allá del propio fuego en busca de inspiración o debate”⁶. ■

⁵ KRATOCHWIL, Friedrich, “Historia, Acción e identidad: Revisitando el Segundo Gran Debate y evaluando su importancia para la Teoría Social” en *Revista de Relaciones Internacionales*, nº 24, octubre, 2013, ps. 163-186.

⁶ SYLVESTER, Christine “Tensions in Feminist Security Studies” en *Security Dialogue*, nº 41, 2010, p.608.

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

